

5972/9

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 2.420

CONTRA Armas Ginmas Bernad

DE Pertusa (Juene)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Lerriena

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 15 DE Diciembre DE 19 73

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____

AUDIENCIA PROVINCIAL

Resolución de 19 de Mayo de 1984

HUESCA

Expediente núm. 1984

CONTRA

DE

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de .. Lorenzo Franco Bernad

Expte. n.º Juzgado de Sariñena Audiencia de Huesca n.º 2420

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ENTRADA

18 DIC. 1943

Registro Central Responsables
POLITICOS



**GOBIERNO
DE ARAGON**

5715
R

CAPITANIA GENERAL

de la 5.^a Región Militar

SECCION JUSTICIA

JUZGADO EJECUCIONES

Huesca

9046

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 11 de Noviembre de 1941.

El Juez de Ejecuciones,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



MINISTERIO GENERAL
de la 2.ª Región Militar
MADRID

20/4

A los señores presidentes en la Ley
de Responsabilidades Políticas de 9 de
Enero de 1939, tanto el honor de remi-
tir a V. I. testimonio de la resolución re-
caída en el procedimiento instruido con-
tra el individuo anotado al margen, como
dele se tiene presente hecho del mismo
para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, a 14 de Noviembre de 1941.

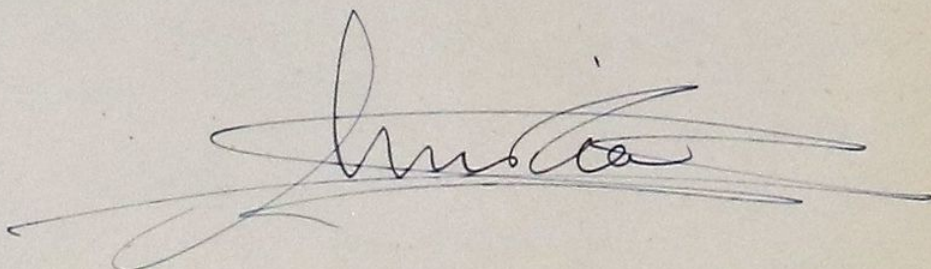
El Jefe de Expediente

ZARAGOZA



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal del anterior testimonio de sentencia.
Huesca once de Diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y tres



PROVIDENCIA

S. S.

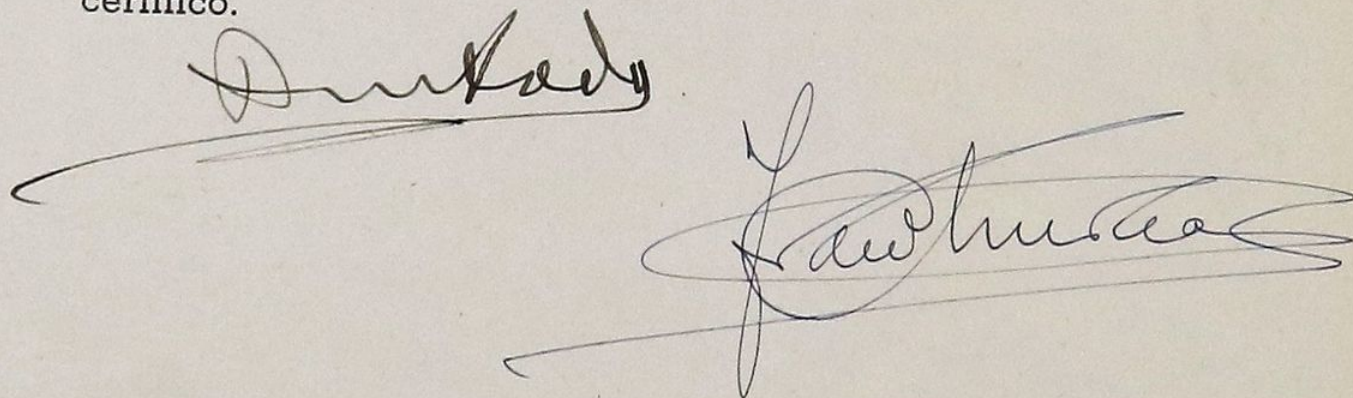
Huesca once de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta y tres

Pintado
de Castro

Dada cuenta, pasa el anterior testimonio de sentencia al Minis-
terio Fiscal a efectos de informe.

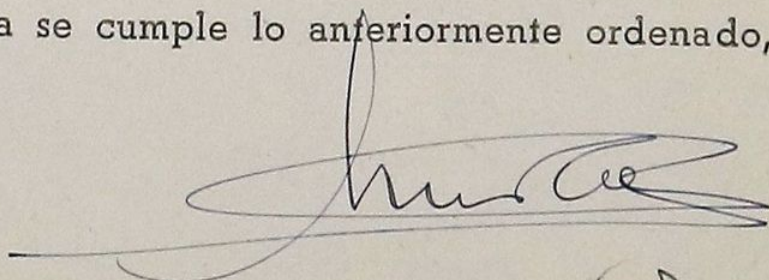
Cano

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente,
certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado,
certifico.



PROVIDENCIA

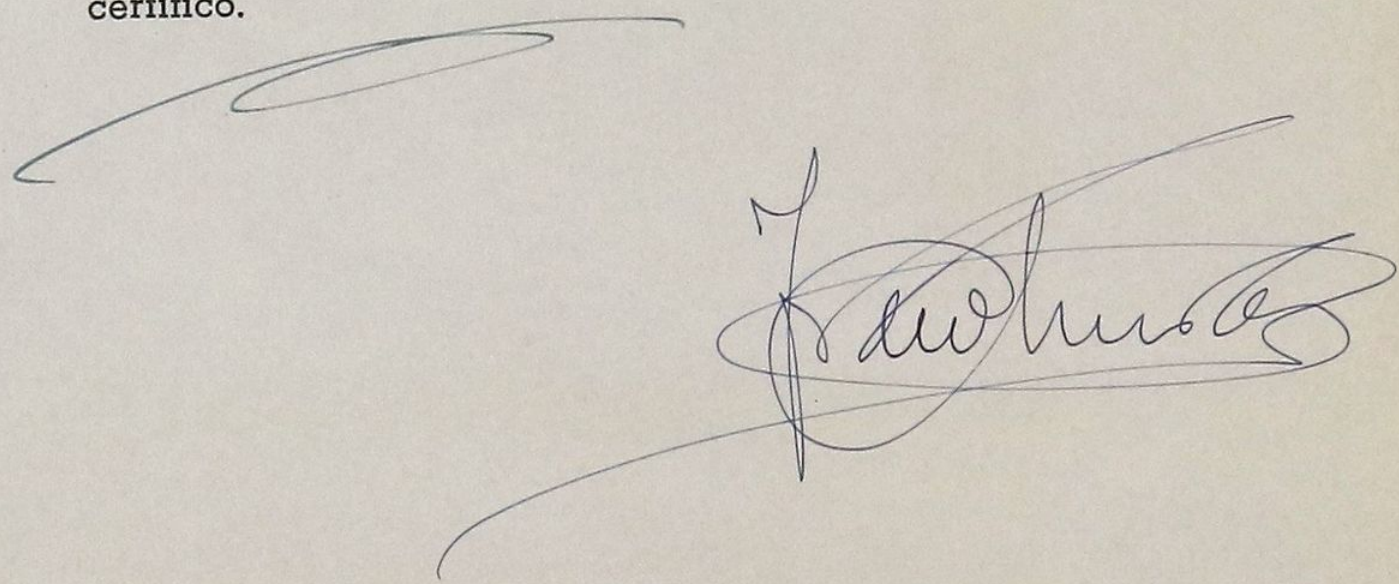
Huesca diez y seis de Junio de mil novecientos cuarenta y tres

S. S.
Pinado
de Lator
Ram

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de ordinario número 6.620-40 contra Arnar Cramer Bernad por delito de auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Teruel de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

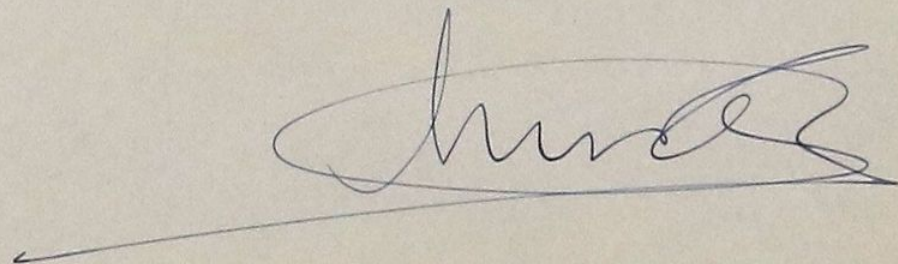
Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.



NOTIFICACION

Mr. Fiscal

Requidomente

notifique debidamente a l

Mr. Fiscal de Jurisdiccion

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia literal y

firma, de que certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

SARINENA

Expte. n.º 2420 de la Audiencia
y 377 del Juzgado

Contra

Lorenzo Franco Bernad

vecino de Pertusa

Ilmo. Sr.:

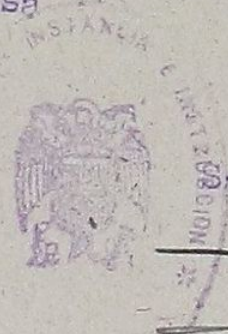
Tengo el honor de participar a
V. I. que con esta fecha y en virtud
de su orden de proceder de 11 del
actual

y testimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que tambien se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Sarinena 20 Diciembre de 1943

El Juez Instructor.


F. Perez Verdugo

Ilmo. Sr. *Presidente* de la Audiencia Provincial de

HUESCA



GOBIERNO
DE ARAGON

